



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 15/03/2023, el expediente de Modificación de Crédito nº 1, dentro del Presupuesto General del año 2022 prorrogado para el año 2023, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

GASTOS

Partida Extraordinario	Explicación	Crédito
171/62901	JARDINERAS Y ÁRBOLES	5.000,00 €
342/63200	REPARACIÓN PISCINA	70.000,00 €
1532/60900	MOBILIARIO URBANO	15.000,00 €
491/22706	EDICIÓN DE LIBRO DE FOTOS ANTIGUAS	9.000,00 €
933/62101	COMPRA DE TERRENO C/SOL	40.000,00 €
920/62310	CORTINAS PARA EDIFICIO USOS MULTIPLES	858,87 €
333/62310	CORTINAS PARA ESCENARIO CASA DE LA CULTURA	410,00 €
323/62310	CORTINAS PARA COLEGIO NTRA. SRA. DE RONDA	4.467,22 €
TOTAL MAYORES GASTOS		144.736,09 €

RECURSOS UTILIZADOS:

Partida	Explicación	Euros
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	144.736,09 €
SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS		144.736,09 €

En El Carpio de Tajo, a 16 de marzo de 2023.-El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban.

Nº. I.-1834